



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4313543	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Primer curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
90	-	2014-15	X	

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
<b>Verifica</b>	<b>Modificación Verifica</b>	<b>Seguimiento externo</b>	<b>Acreditación</b>
	04-12-2014	06-10-2021	

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL:[ieb.es/masters.presenciales/master-universitario-acceso-profesion/abogado](http://ieb.es/masters.presenciales/master-universitario-acceso-profesion/abogado)

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

El encargado del SGIC del Centro Adscrito a la Universidad Complutense es el Profesor José Miguel Serrano Ruiz-Calderón. Director Académico, catedrático de la Universidad Complutense.

Los miembros de la Comisión del Master renovados para el curso 2020-2021 fueron

José Miguel Serrano Ruiz-Calderón. Director Académico.

Alvaro Drake Escribano                      Secretario General IEB

Emilio Ramírez de Matos.....Representante profesores grado

Juan Manuel Lara Alonso.....Representante extensión universitaria.

Maria del Carmen Báscones Liaño.....Representante Alumnos

Elena Alamo Recio.....Representante Departamento de Administración y Servicios.

Maria Enciso Alonso-Muñumer....Agente externa.

Victoria Báscones Liaño.....Representante del PAS

Covadonga Álvarez de Rivera Busto.....Responsable de la gestión y seguimiento de calidad

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

Los principios de actuación de la Comisión de Calidad están regidos por la regulación de calidad de la Agencia Madri+d, La ANECA y el Vicerectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Se han introducido modificaciones en el Reglamento de Funcionamiento para hacer más ágil la actuación de la Comisión las directivas modificadas se incluyen a continuación.

La Comisión de Calidad se reúne al menos una vez al semestre, preferentemente en fecha igual a la Comisión del Master de Acceso a la Profesión de Abogado. También siempre que será preciso aprobar documentos y memorias de seguimiento.

Las reuniones están presididas por el director académico.

Ejerce como secretario el Secretario General del IEB.

La Comisión elaborará anualmente a la vista de las observaciones recibidas un plan de mejora de la titulación.

La comisión de Calidad asesora e informa en materia de calidad al delegado del Rector y la Junta de dirección del IEB.

Mantiene relación con la Comisión Académica, las Juntas de Evaluación del Profesorado y los grupos de coordinación de las Asignaturas.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La Junta de Calidad del Master se reúne se reúne de forma presencial al menos dos veces al año y en lo posible en coordinación con el día de Reunión de la Junta de Master. También el día que tiene que aprobar la Memoria Anual de Seguimiento. Una de las reuniones se realiza para la evaluación de los informes recibidos por los órganos de calidad externos o por el Sistema de Calidad de la UCM. En el curso objeto de informe estos parámetros no pudieron cumplirse en cuanto se realizó el proceso de renovación de la acreditación de Madri+d lo que supuso un esfuerzo extra para un sistema de calidad que no está especialmente dotado de personal. Buena parte del trabajo recayó sobre la Coordinación del Master.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/2/2021	Aprobación del autoinforme para la Renovación de la Acreditación Madri+d	<p>Se aprobó el auto informe realizado por la dirección académica, la Coordinación de Calidad y la Coordinación del Master.</p> <p>Se insistió ante el director y la subdirectora del Master en la relevancia del proceso que debe realizarse.</p> <p>Se constató a través del alumno encargado por la coordinación de calidad la gran carencia en la web donde faltaban elementos claves de calidad, como las memorias. Se encargó al servicio informático y a la coordinación la superación de esos problemas.</p> <p>Se insiste en hacer mas visible el link de evaluación proporcionado por Madri+d</p> <p>Se instó la recuperación de prácticas del curso anterior que al haberse realizado on line no se habían conservado en algunas materias.</p> <p>Se insistió en la necesidad de lograr completar las prácticas en los momentos mas cercanos a las fechas previstas después de los problemas que se derivaron de la Pandemia el curso anterior.</p>
12/05/2021	Preparación de la visita del Panel de evaluación Madri+d	<p>Se constata que las diversas entrevistas y reuniones se realizar on line.</p> <p>Se resuelve que la coordinación de profesorado y asignaturas evaluadas, así como la representación del Master la coordine la subdirectora.</p> <p>La representación de alumnos y exalumnos la realizará la subdirectora.</p> <p>La Reunión final con el panel será coordinada por el Director Académico y la Coordinadora del Master.</p> <p>Se constata la escasez de actas de reuniones de coordinación de las asignaturas y del profesorado lo que se considera un punto débil.</p>
09/09/2021	Aprobación del Plan de Mejora tras recibir informe provisional de la Renovación de la Acreditación de la Agencia evaluadora.	<p>Se opta por presentar un Plan de Mejora preferentemente a presentar alegaciones al constatar que la Agencia localizaba debilidades que debían mejorarse. El Plan se desarrollará en la parte correspondiente.</p> <p>Se constata que la evaluación respecto a profesorado y métodos en correcta.</p> <p>Se localizan algunos errores fundamentales: uno respecto a las prácticas en las asignaturas, otro respecto a las encuestas sobre los tutores de</p>

		prácticas y el tercero respecto a la coordinación de las asignaturas similares.
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El sistema de calidad funcionó adecuadamente pese a la inexistencia de personal especializado en la materia. Se ha renovado la acreditación del título.</p>	<p>Las labores de calidad, sobre todo en procesos de renovación de acreditación recaen excesivamente sobre el personal de coordinación y la dirección académica.</p> <p>En el curso objeto de evaluación no se logró realizar reuniones ordinarias desvinculadas de las evaluaciones de calidad.</p> <p>La preparación de los paneles permitió constatar que tanto el personal académico como el alumnado no tienen conocimientos básicos sobre la importancia de los procesos de calidad.</p> <p>Realizada la evaluación se observó que no había sido utilizado el enlace en la web para que voluntarios o terceros pudieran participar en el proceso de evaluación</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Junto a las reuniones de dirección que incluyen básicamente al Director, subdirectora y Coordinadora del Título, las reuniones de la Comisión Académica incluyen a un profesor representante de cada asignatura y en ella se tratan las cuestiones fundamentales de coordinación vertical a las que se refieren las tres primeras reuniones enumeradas en el cuadro siguiente.

Junto a estas en el curso evaluado se realizaron dos reuniones de formación a las que asistió la práctica totalidad del profesorado y una reunión de coordinación por cada una de las áreas: administrativo, penal, régimen jurídico, derechos fundamentales, mercantil, fiscal, asesoría jurídica internacional, procesal y laboral.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
017/09/2020:	Generales de organización. Relación con Departamento Orientación y alumni.	Debido a las quejas que hubo el año anterior, se decide adelantar la fecha del Foro Jurídico y llevar a cabo una serie de acciones previas y de seguimiento posterior, para conseguir mejoras al respecto. Se acuerda que el Departamento de Orientación Profesional organice, con suficiente anterioridad al Foro, una sesión formativa sobre CV/Linkedin. Como acción posterior se decide que este mismo Departamento organice una sesión sobre Salidas Profesionales, invitando a Antiguos Alumnos del Máster. Sería buena fecha a la vuelta de las vacaciones de Navidad. Se fija como fecha del Foro el 21/10/2020.

		<p>Se vuelve a poner sobre la mesa seguir trabajando para impulsar el postgrado jurídico, principalmente a través de conferencias sobre temas de actualidad impartidas por especialistas de renombre. Necesidad de formar a los profesores dada la nueva situación tras la pandemia. Las clases son presenciales pero sigue habiendo confinamientos, etc., por lo que se llevará a cabo un sistema mixto (con seguimiento puntual a través de TEAMS), para lo que se ha invertido en tecnología y se requiere formar a los profesores para su uso. Se convoca a todo el claustro en dos fechas, 23 y 25 de septiembre, para facilitar la asistencia. Asignaturas de Mercantil y Procesal: poner el foco en ellas para, si fuese necesario, hacer cambios en el claustro. Ha habido comentarios en las encuestas a alumnos sobre un exceso de teoría y cierta falta de coordinación. Estar atentos.</p> <p>Año de renovación de la Acreditación del Título por MADRID+D. Crear grupo de trabajo e informar al PAS implicado de la necesidad de colaboración en su elaboración.</p> <p>Seguimiento de la renovación ante la inminente revisión del panel de expertos.</p>
<p>14/01/2021</p> <p>10/05/2021</p>	<p>Acreditación Madrid+d</p> <p>Acreditación.</p>	
<p>23 y 25/9/2020</p> <p>6/07/2020:</p> <p>9/07/2020:</p> <p>15/07/2020:</p> <p>22/07/2020:</p> <p>3/11/2020:</p> <p>11/11/2020:</p>	<p>TEAMS</p> <p>Reunión Administrativo</p> <p>Reunión Penal</p> <p>Reunión Régimen Jurídico</p> <p>Reunión DDF</p> <p>Reunión Mercantil</p> <p>Reunión Fiscal</p>	<p>: Formación profesores para saber manejar la cámaras y micro cuando haya alumnos conectados desde casa a través de TEAMS.</p> <p>Reuniones de calendario Curso 2020/21, en las que se facilitan a los profesores y se analizan los resultados de las encuestas del curso anterior, se define el calendario del curso que comienza y se trata cualquier tema que sea relevante para la asignatura</p>

18/11/2020:	Reunión Asesoría Jurídica	
24/11/2020:	Internacional	
3/12/2020:	Reunión Procesal	
15/12/2020:	Reunión Laboral	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La coordinación ha funcionado pese a las dificultades del curso en restricciones de pandemia.</p> <p>La formación en el uso de las herramientas para mantener docencia a alumnos confinados ha sido organizada eficientemente.</p> <p>Se han implementado las reuniones de área de preparación y desarrollo del curso en coordinación horizontal.</p>	<p>El sistema de coordinación ha estado especialmente centrado en la renovación de acreditación.</p> <p>No se ha desarrollado un sistema eficaz de reuniones de evaluación.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los profesores encargados de las distintas áreas son los siguientes:

CURSO 2020/22			
	ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	PROFESOR
<b>I CUATRIMESTRE</b>	Penal	7	Juan Moral de la Rosa
	Administrativo	5,5	Leandro Martínez-Cardós *
	DDFF	3	Daniel Berzosa *
	Régimen Jurídico	10	Dionisio Escuredo

\* Acreditados

	ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS	PROFESOR
<b>II CUATRIMESTRE</b>	Laboral	4,5	Alfonso García Sánchez
	Fiscal	4,5	Patricia Lampreave *
	Mercantil	5	Luis Cazorla *
		5	Adolfo Domínguez Ruiz de Huidobrio
		5	Laura Camarero
	Internacional	3	Marta Iglesias *
	Procesal	5	Luis Miguel Pérez Aguilera
	Patrimonial	6,5	Emilio Ramírez

\* Acreditados

La interpretación actual exige que en el profesorado se incluyan al menos un 60% de abogados en ejercicio con tres años de experiencia. Tal como se justificó ante la Agencia Evaluadora esto lleva a la presencia de un grupo de abogados entre el profesorado que según descripción de Madrid+d en el informe de Agosto 2021 sobre un porcentaje que no se ha modificado: La composición del profesorado cumple los porcentajes establecidos por la normativa (6

profesores acreditados, 5 licenciados abogado, un total de 10 abogados (en los que se incluyen 5 de los profesores arriba enunciados. El porcentaje de doctores sobre el profesorado, incluyendo los abogados supera el 70%. El número de profesores es suficiente para impartir la titulación, teniendo en cuenta el bajo número de alumnos matriculados ( el número de alumnos ha subido en el curso 20.21 hasta un total de 43 en las dos promociones

No obstante lo anterior en esta evaluación. La última recibida se nos advierte que aunque se ha fomentado la formación del personal, sería recomendable promover cursos de innovación docente para todo el profesorado en especial el asociado.

El perfil y número de profesores que dirige el TFM se considera el adecuado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

Aunque en el curso 20-21 se mantuvo la imposibilidad de acceder al programa Docentia, en el presente curso 21-22 se ha solicitado al Vicerectorado de Calidad estandarizar nuestras encuestas de profesorado con las de la Universidad Complutense. Las encuestas actuales similares a las ya presentadas en años anteriores han sido contestadas en el 100% de los casos al vincular la realización de la encuesta con el acceso a las calificaciones en intranet. Todos los profesores y abogados fueron evaluados y la calificación media fue de 9 similar a la de años anteriores.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema de calidad de Madri+d ha avalado las condiciones y composición de nuestro profesorado.	Para reforzar la idoneidad del centro debe intentarse en los posible aumentar la proporción de profesores a tiempo completo. No se ha logrado la integración en el sistema docentia de la UCM.

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias es común al IEB y depende a su vez de las reclamaciones que reglamentariamente se puedan elevar al Defensor del Estudiante, a los Departamentos y a las Autoridades de la Universidad Complutense. El sistema que a continuación se describe ha sido poco utilizado en el Master. La ocasión en que el alumnado en el Grupo que terminó hace dos cursos decidió exponer una queja sobre prácticas, Foro de Empleo y otras cuestiones se realizó mediante una carta firmada de los alumnos al Director General, presentada ante la Coordinadora. Tras reunión del Director del Master con los alumnos las quejas se tramitaron ante la Comisión de Calidad. Lo que podríamos denominar queja ordinaria se presenta mediante

escrito dirigido al Director Académico, como Presidente de la Comisión de Calidad. El escrito incluirá la identificación del autor, la descripción detallada de la queja y el domicilio a efectos de notificación. Una vez recibida la reclamación, la comisión dispone de diez días hábiles para solicitar informes y admitirla a trámite o derivarla a otra instancia competente. La Comisión delegada tiene 30 días hábiles para instruir el procedimiento. La resolución deberá producirse en el plazo de tres meses desde la recepción del escrito e incluirá notificación a todas las partes interesadas.

El escrito se presentará con libertad de forma. No obstante el IEB facilitará impresos para hacer más sencilla la presentación de reclamaciones.

La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará acuse de recibo a quienes presenten reclamación. El registro de las reclamaciones tiene carácter reservado.

La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las manifiestamente infundadas o con inexistencia de pretensión.

La comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales. En todo caso estas reclamaciones serán tratadas como quejas a efectos generales de análisis cara a la calidad del título. Admitida la reclamación la Comisión Delegada realizará la correspondiente investigación.

La Comisión delegada se encuentra compuesta por Emilio Ramírez, representante del profesorado, Alvaro Drake, Secretario General y Covadonga Álvarez de Rivera, representante de Calidad.

En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y las entrevistas.

Una vez concluidas sus actuaciones la comisión delegada elevará la resolución a la Comisión de Calidad quien la comunicará a los afectados y en su caso tomará las medidas de corrección propuestas en el funcionamiento del Título.

Debido a la escasez de quejas formales la Comisión de Calidad ha habilitado a la Coordinación Académica y a los representantes de los diversos colectivos presentes en el Título para que formulen las quejas y observaciones que han recogido de manera informal o en entrevistas orales. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en la localización de disfunciones siendo especialmente destacable la labor realizada por los tutores y por los representantes de alumnos. Asimismo y atendiendo a las sugerencias recibidas de los órganos complutenses se ha habilitado un Buzón de Sugerencias y Quejas en la parte inferior de la página de acceso general del IEB [https://www.ieb.es/?gclid=CjwKCAjwiY6MBhBqEiwARFSCPpFZabBtIVvsSMOICB4Dmc9cszP08EgeYq1uSm\\_M\\_WmQw4cPPI4wMBoChEAQAvD\\_BwE](https://www.ieb.es/?gclid=CjwKCAjwiY6MBhBqEiwARFSCPpFZabBtIVvsSMOICB4Dmc9cszP08EgeYq1uSm_M_WmQw4cPPI4wMBoChEAQAvD_BwE) De estas quejas y sugerencias la Comisión delegada presta acuse de recibo y las transmite a la Comisión de Calidad del Master de manera global. Si tuviese suficiente entidad la Comisión Delegada sugerirá al interesado que pase a la condición de Reclamación.

Toda la información y análisis referente al tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de información de la Titulación y al Sistema de Calidad.

El informe de la Comisión de Calidad sobre reclamaciones, quejas y sugerencias se dividirá en plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

No debe confundirse el sistema de quejas con el sistema de reclamación de calificaciones que se sustenta en la instancia del IEB con el nombramiento de una Comisión de profesores de asignatura similares a la reclamada y permite un posterior recurso al Director Académico y finalmente al correspondiente Departamento de la Universidad Complutense.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------



<p>La cercanía de la coordinación y la entrevista personal con directores de master y general permite un conocimiento bastante cercano de las inquietudes de los alumnos.</p>	<p>No funciona el sistema de queja individual por escrito ni a través del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>La única vez que se formularon quejas por escrito el año anterior se hizo mediante firma de todos los alumnos, con todas las quejas a la vez y directamente al director general lo que demuestra que no funcionó la localización en los primeros niveles.</p>
---	---

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	38	20	16	H 11 M15 26
ICM-3 Porcentaje de cobertura	95%	50%	40%	65%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	99,25%	99,74%	100%	H 99,35% M 99,44% 99,40%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0%	8%	0%	H 9,09% M 11,11% 10,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	100%	100%	99,65	100%
ICM-8 Tasa de graduación	92%	100%	94,87	H90,91% M88,89% 90,00%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	92%	100%	H 99,35% M 99,44% 99,40%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	225,5%	215%	67,5%	76,25%

IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,61	99,76	100%	100,00%
--	-------	-------	------	---------

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2020-21  
Centro: INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO (061Z)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SU DEFENSA	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	20	1	0
ASESORÍA DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	11	1	0
ASESORÍA JURÍDICA EN DERECHO DE LA COMPETENCIA, SOCIEDADES Y CONCURSAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	16	10	0	0
ASESORÍA JURÍDICA INTERNACIONAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	18	0	0
ASESORÍA LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	18	8	0	0
ASESORÍA PENAL Y PROCESO PENAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	22	1	0
DERECHO PATRIMONIAL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	22	1	0
EJERCICIO DE LA PROFESIÓN	PRACTICAS EXTERNAS	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	10	0
EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA: FUNCIONES, DEBERES, COMPETENCIAS Y GESTIÓN DEL DESPACHO	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	25	0	0
FISCALIDAD DE ACTOS, NEGOCIOS Y CONTRATOS	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	17	8	1	0
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL	OBLIGATORIA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	15	1	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	9	2	0
VISITAS INSTITUCIONALES	PRACTICAS EXTERNAS	26	26	0	92,31%	92,31%	0,00%	92,31%	0	2	4	17	3	0

Datos extraídos el 16/09/2021

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Mejora la tasa de cobertura sin merma de los demás parámetros. Las tasas de eficiencia y de éxito se mantiene optimas así como la de evaluación del título	Sube la tasa de abandono aunque no de forma alarmante. Ocurre lo mismo con la tasa de graduación. Hay una ligera desviación por sexo en ambas tasas.

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,2	7,7	8,42	7,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,9	9,1	9,15	9
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8	7,9	8	7

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los indicadores se mantienen altos. Se han superado los problemas, sobre todo en prácticas que se observaron en el curso 19/20 y se recogieron en la renovación de la acreditación.	Ligera caída en la valoración del PAS del Título vinculada al paso a la presencialidad completa. Escasa fiabilidad de las encuestas debido a la escasez de personal sobre todo de Administración y servicios.

**5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

**Egresados 2019**

**El número de alumnos preguntados fue de 21. Las respuestas fueron 21.**

Los alumnos de DERECHO están trabajando en las siguientes industrias



Los alumnos de DERECHO titulados en el año 2018, tienen la siguiente situación laboral:



**El número de alumnos preguntados fue de 21. Las respuestas fueron 21. Los alumnos en formación están realizando fundamentalmente Masters.**

La encuesta señalada se realizó a alumnos egresados en Derecho 2018 tanto en el Master como en el Grado. No se ha realizado un estudio similar con posterioridad aunque se ha encargado otro en el Curso 20/21 donde se aspira a distinguir entre Master y Grado. Hay que entender que el estudio se realiza respecto al conjunto de egresados del IEB y no respecto a una sola titulación.

Por otra parte tampoco se dispone de datos fiables sobre la proporción de alumnos del Master sujeto a seguimiento que se presentan a las pruebas de acceso a la profesión de abogado ni tampoco el verdadero índice de aprobados al ser datos sobre los que el conjunto de graduados no suele contestar en encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El esfuerzo de valoración de la integración laboral de todos los alumnos del IEB hasta 2018 ha sido valorado en todas las evaluaciones recibidas.	La actualización de los datos es necesaria al menos bianualmente y no debería centrarse en todos los alumnos jurídicos sino específicamente por titulaciones.

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

En el IEB se mantienen programas de movilidad con la LSE y con Fordham University. Sin embargo los alumnos del Master de abogacía no suelen incorporarse a los mismos, debido a la especificidad de los estudios que realizan. Además los que proceden del Grado han realizado la estancia en la LSE de tres meses y muchos la de un mes en Fordham. Es de destacar que en el Curso evaluado aun cuando se aliviaron las medidas anti-Covid el curso en la London School of Economics se realizó on line y sólo en julio de 2021 alumnos de Grado en Derecho pudieron ir a Fordham.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Debido a las características específicas del Master no se han integrado alumnos en los

	programas de movilidad que de todas formas quedaron sujetos a las limitaciones de las medidas antiCovid.
--	--

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas**

En el curso objeto de seguimiento se recuperó la presencialidad en un buen número de prácticas al normalizarse, dentro de un orden, la actividad laboral. En lo que se refiere a los alumnos de la cohorte del curso 20/21 el aumento del índice de cobertura forzó a buscar un número considerablemente mayor de prácticas.

A pesar de ello todos obtuvieron las prácticas externas obligatorias en el Master de Abogacía.

Debemos insistir en que los sistemas de selección actuales no implican que las entidades colaboradoras con las que se han firmado convenios tomen a un número determinado de alumnos del Centro, sean estos los que sean, sino que los alumnos participen en los procesos de selección y sean seleccionados por la entidad convocante.

Igualmente el IEB dadas las características del Master prefiere que las prácticas se realicen en despachos de abogados.

En este objetivo se ha contado especialmente con el apoyo de los abogados que colaboran en el Master.

De los 27 alumnos integrados en la cohorte analizada el reparto por actividades ha sido el siguiente :

- Despacho de Abogados: 24 alumnos
- Consultoría / Asesoría: 2 alumnos
- Asesoría Jurídica: 1 alumno

En la página siguiente se adjunta el cuadro con el total de prácticas del Master de Abogacía que se realizaron en el curso 2020-2021.

VI PROMOC	Apellidos	Nombre	EMPRESA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Despacho	Alarcón Vega	Pablo	LEGAL FACTORY, S.A.	27/09/2021	09/01/2022
Despacho	Andrés Valdepérez	Andrea	Uria Menendez Abogados, S.L.P.	01/09/2021	14/12/2021
Consultora	Aparicio Gil	Lucía	Howden Iberia, S.A.U.	21/06/2021	18/10/2021
Despacho	Azcárate Revilla	Carlos	Ramírez & Crespo Asociados, S.L.	06/07/2021	01/10/2021
				02/10/2021	29/10/2021
Despacho	Barroso Jiménez	María Esther	Ramírez & Crespo Asociados, S.L.	01/09/2021	15/09/2021
				16/09/2021	29/12/2021
Despacho	Bengio Castro-Nuño	Victoria	Winkels Abogados	01/09/2021	30/01/2022
Despacho	Canora de Ceballos-Escalera	Juan	Ramón y Cajal Abogados, S.L.P.	08/09/2021	21/12/2021
Despacho	Cifuentes Lorente	Jaime	Garrido Abogados y Asesores Fiscales, S.L.	01/09/2021	14/12/2021
Despacho	Domínguez Castillo	Rebeca	Wills & Laws, S.L.	29/09/2021	31/12/2021
Despacho	Esteban Martín	Isabel	VERAE Abogados y Economistas, S.L.P.	15/06/2021	30/09/2021
Despacho	García Martín	Miguel	J&A Garrigues, S.L.P.	07/09/2021	20/12/2021
Despacho	García Rey	Jimena	D. José Luis Celemín Santos (Colegiado 708 del ICA León)	01/09/2021	14/12/2021
Despacho	Hernández Fernández	Lucía	Ruiz de Infante Asesores, S.L.	15/06/2021	30/07/2021
				02/08/2021	06/08/2021
				01/09/2021	25/10/2021
Despacho	Jiménez Torrecilla	Pedro	Urrazamendi, S.L.	06/09/2021	12/01/2022
Despacho	Lapetra Rivero	María	Ignacio Gordillo Abogados	14/09/2021	17/01/2022
<b>Empresa</b>	Losada Muñoz	Inmaculada	Cartera Vivanta, S.L.U.	02/08/2021	31/08/2021
				01/09/2021	25/11/2021
Despacho	Martí García	María de la Salud	Sánchez-Junco Abogados, S.L.P.	14/06/2021	30/07/2021
				01/09/2021	26/10/2021
Despacho	Melero Agustín	Aurora	Iuris Corporate, S.A.	01/09/2021	20/12/2021
Despacho	Moraleja García	Marta	Bufete Mas y Calvet	14/06/2021	30/07/2021
				01/09/2021	26/10/2021
Despacho	Nájera-Alesón Echevarría	Jaime	Joaquín Marquez de Prado Navas (Colegiado 50553 ICAM)	23/06/2021	05/10/2021
Despacho	Pantic Jovic	Andrea	Squire Patton Boggs UK LLP	28/06/2021	31/07/2021
				01/08/2021	31/08/2021
				01/09/2021	10/10/2021
Consultora	Rodríguez de Pedro	Pelayo	Galileo de Asesoría Fiscal y Contable, S.L.	21/06/2021	15/10/2021
Despacho	Sánchez Aranda	Pilar	Ramírez & Crespo Asociados, S.L.	01/07/2021	30/07/2021
				01/09/2021	15/09/2021
				16/09/2021	10/12/2021
Despacho	Signes-Costa Smith	Jaime	Ramón y Cajal Abogados, S.L.P.	21/06/2021	30/07/2021
				01/09/2021	02/11/2021
Despacho	de Urbano Peris	Fátima	Mandri Asesores en Derecho, S.L.P.	06/09/2021	23/12/2021
Despacho	Urosa Fernández	Rodrigo	Hogan Lovells International LLP Establecimiento Permanente en España	07/09/2021	20/12/2021
Despacho	Zunzunegui Bru	Carlos	Rodríguez Ramos Abogados, S.L.P.	15/10/2021	27/01/2022

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han superado las críticas que se formularon el curso anterior sobre la calidad de las prácticas.</p> <p>La casi totalidad de las prácticas se realizan en despachos de abogados y no en instituciones administrativas o financieras de bajo perfil jurídico.</p> <p>Se ha recuperado la casi plena presencialidad en las prácticas.</p>	<p>La entrada de alumnos en grandes despachos sigue siendo limitada por los perfiles exigidos en los procesos de selección.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se ha procedido a modificar la página web, resaltando la vinculación complutense del título tal como se nos había indicado.

Se ha procedido a insertar un sistema directo de quejas y sugerencias, tal como se ha indicado.

Se ha elaborado un Plan de Profesorado general del centro para alcanzar las proporciones de tiempos completos exigidas. Sin embargo debe insistirse en la peculiaridad del Título analizado que es profesionalizante, sujeto a una legislación especial y donde no consideramos que el nivel de calidad se alcance repitiendo el conjunto del profesorado del Master en el Grado.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

El Plan de Mejora se ha cumplido en los siguientes aspectos. Modificación de la página web y subida del conjunto de Memorias de Seguimiento y otros índices de calidad.

Publicación de los CV resumidos del conjunto del Profesorado.

Mejora de las prácticas tras las protestas del Grupo que finalizó el Master en el confinamiento.

Igualmente se ha logrado en el curso 20/21 mantener en presencialidad completa al conjunto de los alumnos del Master lo que obligo a buscar un Aula amplia y mejor de la utilizada en el Curso anterior.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El informe de renovación de la agencia externa es de 06/10/2021 y es idéntico al provisional recibido el 31/08/2021. A este primero no se presentaron propiamente alegaciones sino un programa de mejora que presenta las siguientes medidas.

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Como en el resto de los criterios que se enumeran a continuación el IEB no considera que deba realizar alegaciones sino que toma nota de las indicaciones que especialmente le atañen y en el presente escrito enumera las acciones que se toman para subsanar y mejorar los aspectos indicados. En cuanto a las que afectan a la totalidad del título estará a lo indicado por el Decanato de la Facultad de Derecho.

Específicamente en el Criterio 1 se nos indica que” La coordinación vertical se realiza a través de la Comisión de Calidad....Aunque no se explica como se implementan los temas tratados y las acciones de mejora propuesta.”

Con carácter inmediato se recogerá como segundo punto del orden del día de las Comisiones de Calidad el informe que se realice sobre el desarrollo de las acciones de mejora ya aprobadas y el medio para desarrollarlas.

El encargado de esta acción será el director académico y el plazo es inmediato en octubre de 2021.

En cuanto a la coordinación vertical se nos indica que no se aportan actas y no está clara la coordinación entre profesores que imparten la misma asignatura.

Con carácter inmediato se ordena a la dirección del Master que se redacten y archiven las actas de coordinación vertical. Igualmente se recogerán las instrucciones y reuniones que se realicen entre el responsable de la asignatura ( que verá reforzada su autoridad y el resto de los profesores de la misma)

Responsable: Director del Master. Plazo: Inmediato. Octubre 2021.

**Criterio 2. INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**

Respecto al criterio 2 se nos indica que la estructura del claustro no esta actualizada y que los datos son insuficientes. Se decide que la Coordinación del Master y el Departamento audiovisual actualicen la estructura y se proceda a incluir los elementos más relevantes profesionales y académicos de todos los profesores de una forma de acceso ágil. El IEB agradece especialmente esta indicación pues se ha observado que en la presentación del título en la web no se observa la calidad del profesorado.

Responsable: Coordinación del Master. Departamento Audiovisual. Plazo: enero 2022.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

En las encuestas del curso 2021-2022 se procederá a incluir los siguientes elementos.

Índice de participación. En los alumnos se modifica la encuesta para incluir la satisfacción con los ítems de aprendizaje y prácticas externas.

Responsables. Departamento de Orientación Profesional. Coordinación del Master. Plazo>. Curso 2021-2022.

Satisfacción del PAS: No se ha incluido en la memoria por error que debe ser subsanado en la próxima pues existen las encuestas.



Tutores de Prácticas: Se incluirá no sólo la valoración sobre el alumno sino también la de la formación realizada al alumno y las posibles carencias. Responsable: Departamento Orientación Profesional. Plazo: Curso 2021-2022.

#### Criterio 4. Personal Académico.

Los cursos de innovación docente se han centrado en la formación en las plataformas y se han realizado de manera desorganizada. El Plan de mejora incluye desde el curso 2022-23 unas jornadas obligatorias de formación similares a las que se realizan en el Grado. Al mismo tiempo se presentará una propuesta a la Facultad de Derecho para que nuestros profesores puedan participar en las actividades de innovación docente que la Universidad organiza con asiduidad y grandes resultados. Responsable director Académico. Plazo 2022-2023.

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Desde nuestro punto de vista la redacción de la Memoria por nuestra parte no ha evidenciado el componente práctico de la formación en el Master. Para subsanar este problema se ha resuelto archivar las prácticas que serán enviadas a la coordinación de forma similar a los exámenes. Responsable: Coordinación del Master. Curso 2021-2022

Igualmente se insistirá al profesorado en la orientación profesional del Master y se incluirá una pregunta en las encuestas a los alumnos sobre si la formación en cada área es suficientemente práctica. Curso 2021-2022.

#### Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Se nos indican mejoras sobre los datos de inserción laboral, especialmente sobre el número de respuestas. Se corregirá el defecto en próximas Memorias. Responsable. Departamento Orientación Profesional. Plazo Memoria seguimiento 2021.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se han realizado inmediatamente todas las sugerencias de todas las agencias evaluadoras.</p> <p>La evaluación general de Madri+d ha sido positiva.</p> <p>Los órganos de calidad han transmitido a la dirección la realización inmediata de las sugerencias recibidas.</p> <p>Se ha elaborado inmediatamente el Plan de Mejora para responder a las indicaciones de Madri+d</p>	<p>Ataques informáticos han desconfigurado datos ya adquiridos en la web.</p> <p>La configuración del Master junto a los de la Business School ha mejorado la visibilidad y la accesibilidad de futuros alumnos pero crea equívocos a juicio de la Complutense.</p> <p>No se ha desarrollado aún la encuesta sobre la formación que da el Título a los alumnos a receptores de alumnos en practicas y empleadores.</p>

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.**

No procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.**

No procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 18).

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El sistema de calidad funcionó adecuadamente pese a la inexistencia de personal especializado en la materia. Se ha renovado la acreditación del título.	Implicación dirección académica y coordinación del Título. Esfuerzo sistema de calidad	Contratación personal específico para calidad o atribución de función única a personal ya contratado.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La coordinación ha funcionado pese a las dificultades del curso en restricciones de pandemia. La formación en el uso de las herramientas para mantener docencia a alumnos confinados ha sido organizada eficientemente. Se han implementado las reuniones de área de preparación y desarrollo del curso en coordinación horizontal.	Número de alumnos, disponibilidad de espacios, implicación del profesorado. Esfuerzo Departamento informático interés del profesorado.	Mantenimiento medidas antiCovid.  Reforzar la promoción de cursos desde el Departamento informático.
Personal académico	El sistema de calidad de Madri+d ha avalado las condiciones y composición de nuestro profesorado.	La combinación de profesorado universitario y abogados en ejercicio ha sido correctamente atendida por la Dirección del Master.	Intensificación acreditación profesores. Extender colaboración con despachos.
Sistema de quejas y sugerencias	La cercanía de la coordinación y la entrevista personal con directores de master y general permite un conocimiento bastante cercano de las inquietudes de los alumnos.	Hay una relación muy inmediata alumnos- dirección del Master y Coordinación.	Mantenimiento del Sistema. Mayor atención a comentarios críticos sobre aspectos mejorables.
Indicadores de resultados	Mejora la tasa de cobertura sin merma de los demás parámetros. Las tasas de eficiencia y de éxito se mantiene optimas así como la de evaluación del título	Se ha logrado acercarse a los niveles máximos de cobertura debido a la labor de promoción.	Intensificación de las actividades complementarias del IEB en el ámbito jurídico.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Se mantiene muy alta en todos los colectivos.	El dato es bueno pero deben revisarse la idoneidad de las encuestas.	Mejora sistema de encuestas. Contacto con sistema de calidad de la Universidad Complutense.

Inserción laboral	El esfuerzo de valoración de la integración laboral de todos los alumnos del IEB hasta 2018 ha sido valorado en todas las evaluaciones recibidas.	El trabajo realizado hace tres años fue muy satisfactorio y completo.	Hay que hacer un nuevo estudio este curso.
Programas de movilidad			
Prácticas externas	Se han superado las críticas que se formularon el curso anterior sobre la calidad de las prácticas. La casi totalidad de las prácticas se realizan en despachos de abogados y no en instituciones administrativas o financieras de bajo perfil jurídico. Se ha recuperado la casi plena presencialidad en las prácticas.	Mejora de las condiciones Covid. Mayor atención a buscar despachos profesionales. Mejora cualificación del alumnado en los procesos de selección.	Insistencia en la formación complementaria en idiomas. Explicación por parte del Departamento de Orientación Profesional sobre como responder en los procesos de selección.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han realizado inmediatamente todas las sugerencias de todas las agencias evaluadoras. La evaluación general de Madri+d ha sido positiva. Los órganos de calidad han transmitido a la dirección la realización inmediata de las sugerencias recibidas. Se ha elaborado inmediatamente el Plan de Mejora para responder a las indicaciones de Madri+d	Implicación de la Dirección y estructura del IEB con los procesos de calidad, lo que se traduce en una pronta respuesta. Esta concienciación se debe también al Sistema de Calidad de la UCM y su acción sobre el Centro Adscrito.	Hay que buscar personal específico en calidad.

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Las labores de calidad, sobre todo en procesos de renovación de acreditación recaen excesivamente sobre el personal de coordinación y la dirección académica. Comité de Calidad. Falta de personal específicamente dedicado a calidad.

En el curso objeto de evaluación no se logró realizar reuniones ordinarias desvinculadas de las evaluaciones de calidad. Comisión de calidad. Falta de personal específicamente dedicado a calidad.

La preparación de los paneles permitió constatar que tanto el personal académico como el alumnado no tienen conocimientos básicos sobre la importancia de los procesos de calidad. Comisión de Calidad. Falta de difusión de la cultura de calidad por parte de la Comisión de calidad.

Realizada la evaluación se observó que no había sido utilizado el enlace en la web para que voluntarios o terceros pudieran participar en el proceso de evaluación. Comisión de Calidad. Falta de atención de los exalumnos a la web salvo para información sobre empleo y actividades de extensión de formación.

El sistema de coordinación ha estado especialmente centrado en la renovación de acreditación. Sistema de coordinación. Falta de personal específico.

No se ha desarrollado un sistema eficaz de reuniones de evaluación. Comisión de calidad. Organización del Master.

Para reforzar la idoneidad del centro debe intentarse en lo posible aumentar la proporción de profesores a tiempo completo. Vicerectorado de Departamentos y Centros. Especificidad del Master.

No se ha logrado la integración en el sistema docente de la UCM. Elaboración Memorias de seguimiento. Decisión Universidad Complutense de Madrid.

No funciona el sistema de queja individual por escrito ni a través del buzón de quejas y sugerencias. Comisión de Calidad. Agilidad de la queja concreta ante coordinadores.

La única vez que se formularon quejas por escrito el año anterior se hizo mediante firma de todos los alumnos, con todas las quejas a la vez y directamente al director general lo que demuestra que no funcionó la localización en los primeros niveles. Dirección IEB. Incapacidad de evaluar el malestar ante algunas quejas concretas a la Dirección del Master.

Sube la tasa de abandono aunque no de forma alarmante. Vicerectorado Calidad UCM. Un escaso número de abandonos tiene gran impacto por el escaso número de alumnos.

Ocurre lo mismo con la tasa de graduación. Vicerectorado de Calidad. Vinculado a la anterior.

Hay una ligera desviación por sexo en ambas tasas. Vicerectorado de Calidad. Dado el escaso número creemos que no es significativa.

Ligera caída en la valoración del PAS del Título vinculada al paso a la presencialidad completa. Encuestas PAS. Vuelta a presencialidad completa.

Escasa fiabilidad de las encuestas debido a la escasez de personal sobre todo de Administración y servicios. Encuestas. Se pasa la encuesta solo al personal muy directamente relacionado con el Título.

La actualización de los datos es necesaria al menos bianualmente y no debería centrarse en todos los alumnos jurídicos sino específicamente por titulaciones. Comisión de Calidad. Coste económico y del personal de la encuesta de inserción laboral para que sea fiable.

Debido a las características específicas del Master no se han integrado alumnos en los programas de movilidad que de todas formas quedaron sujetos a las limitaciones de las medidas antiCovid. Coordinación académica. Características del alumno de Master. Falta promoción estancia Fordham.

La entrada de alumnos en grandes despachos sigue siendo limitada por los perfiles exigidos en los procesos de selección. Departamento de Orientación Profesional. Nivel de exigencia de inglés.

Ataques informáticos han desconfigurado datos ya adquiridos en la web. Alumno de calidad. Falta de seguridad Web.

La configuración del Master junto a los de la Business School ha mejorado la visibilidad y la accesibilidad de futuros alumnos pero crea equívocos a juicio de la Complutense. Vicerectorado de Centros y Departamentos. Búsqueda de mayor eficacia en al promoción del Master.

No se ha desarrollado aún la encuesta sobre la formación que da el Título a los alumnos a receptores de alumnos en practicas y empleadores. Agencia evaluadora Madri+d. Error en Departamento Orientación Profesional. Dificultad de que los suministradores de prácticas complementen excesivo papeleo.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

(Para cumplimentar dicho apartado se recomienda leer detenidamente la Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos (página 20).

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Las labores de calidad, sobre todo en procesos de renovación de acreditación recaen excesivamente sobre el personal de coordinación y la dirección académica.  En el curso objeto de evaluación no se logró realizar reuniones ordinarias desvinculadas de las evaluaciones de calidad.	Falta de personal específico.	Contratación o dedicación preferente de PAS.	Contratación.	Jefe Administración	Curso 2021-2022	No realizado.
	La preparación de los paneles permitió constatar que tanto el personal académico como el alumnado no tienen conocimientos básicos sobre la importancia de los procesos de calidad.	Falta de conciencia de calidad	Aumento cultura calidad desde la dirección del título.	Próximas evaluaciones.	Director del Master	Curso 2021-2022	No realizado.
	Realizada la evaluación se observó que no había sido utilizado el enlace en la web para que voluntarios o terceros pudieran participar	No hay interés sobre todo en egresados en acceder a la web salvo para datos muy concretos.	Vinculación egresados con el Título.	Próximas evaluaciones	Dirección Alumni	Curso 2021-2022	No realizado.

	en el proceso de evaluación						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	El sistema de coordinación ha estado especialmente centrado en la renovación de acreditación.	Falta de personal adscrito a calidad.	Adscripción calidad	Constación adscripción efectiva.	Jefe Administración.	2021-2022	No realizado.
	No se ha desarrollado un sistema eficaz de reuniones de evaluación.	Características profesionalizantes del Master	Realización sesión evaluación.	Acta reunión	Dirección del Master	2021-2022	En realización.
Personal Académico	Para reforzar la idoneidad del centro debe intentarse en los posible aumentar la proporción de profesores a tiempo completo.	Escasez grupos grado.	Promoción para aumentar índice cobertura Grado.	Índice cobertura próximo Curso.	Departamento de Promoción.	2021-2022	En realización.
	No se ha logrado la integración en el sistema docencia de la UCM.	No integración sistema complutense.	Solicitud encuestas al sistema de calidad.	Modificación encuestas.	Dirección Académica.	2021-2022	Realizado.
Sistema de quejas y sugerencias	No funciona el sistema de queja individual por escrito ni a través del buzón de quejas y sugerencias.	El centro es pequeño y se considera mas eficaz la queja directa.	Extender la utilidad sobre todo de sugerencias por escrito. Respuesta inmediata por escrito.	Número de quejas y sugerencias.	Coordinadora del título	2021/2022	No realizado.
	La única vez que se formularon quejas por escrito el año anterior se hizo mediante firma de todos los alumnos, con todas las quejas a	Falta de atención a malestar sobre la supresión de algunas actividades como Foro de Empleo.	Reuniones dirección y coordinación con alumnos.	No repetición del Problema.	Director coordinadora y del Título.		2020/2021



	la vez y directamente al director general lo que demuestra que no funcionó la localización en los primeros niveles.						
Indicadores de resultados	Sube la tasa de abandono aunque no de forma alarmante. Ocurre lo mismo con la tasa de graduación. Hay una ligera desviación por sexo en ambas tasas.	Escaso numero de alumnos dos casos influyen en el indice	Atención en el desarrollo del Master. Aclaración contenidos.	Tasas próximo curso.	Dirección del Master-Promoción.	2021/2022	En Curso.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Ligera caída en la valoración del PAS del Título vinculada al paso a la presencialidad completa. Escasa fiabilidad de las encuestas debido a la escasez de personal sobre todo de Administración y servicios.	Paso a presencialidad completa.	Mayor atención circunstancias personales.	Próximo indicador	Dirección de personal	2021/2022	En curso.
		Solo se ha realizado encuesta a personal directamente implicado.	Extensión encuestas a personal indirectamente implicado.	Próxima Memoria.	Coordinación Académica	2021/2022	No realizado.
Inserción laboral	La actualización de los datos es necesaria al menos bianualmente y no debería centrarse en todos los alumnos jurídicos sino específicamente por titulaciones.	No se han hecho encuestas en dos años.	Próxima encuesta. Corrección recogida por Titulos.	Próxima Memoria.	Orientación Profesional	2021/2022	En realización.

Programas de movilidad	Debido a las características específicas del Master no se han integrado alumnos en los programas de movilidad que de todas formas quedaron sujetos a las limitaciones de las medidas antiCovid.	Situación COVID Escasa promoción Curso Fordham University	Promoción primer año Master.	Incorporación alumnos al Programa	Coordinación Académica.	2021/2022	En realización.
Prácticas externas	La entrada de alumnos en grandes despachos sigue siendo limitada por los perfiles exigidos en los procesos de selección.	Falta conocimientos inglés. Perfiles inadecuados. Mala preparación para procesos de selección.	Mejora formación complementaria. Formación específica en procesos de selección.	Incorporación despachos.	Departamento idiomas. Departamento Orientación Profesional.	2021/2022	En realización
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Ataques informáticos han desconfigurado datos ya adquiridos en la web.  La configuración del Master junto a los de la Business School ha mejorado la visibilidad y la accesibilidad de futuros alumnos pero crea equívocos a juicio de la Complutense.	Se ha desmontado la web prácticamente un mes se ha perdido información.  Necesidad de coordinar ambos elementos.	Aumento seguridad. Recuperación información.	Seguimiento Curso 2020/21	Departamento informática- Coordinación Académica	2020/2021	Realizado
	No se ha desarrollado aún la encuesta sobre la formación que da el Título a los alumnos a receptores de	Indicado por la Agencia Madri+d	Cambio ubicación sin perjuicio de promoción.  Incorporación a nuevas Prácticas.	Próximo informe seguimiento  Prácticas en 2022. Y aún no terminadas en 2021	Departamento Promoción- Departamento informática.  Departamento Orientación Profesional.	2021/2022  2021/2022	En curso.  En curso.

	alumnos en practicas y empleadores.						
--	--	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE COMISIÓN DE CALIDAD MASTER DE ACCESO A LA PROFESION DE ABOGADO CENTRO ADSCRITO IEB EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.